

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10192 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de Asunto.- Concurso voluntario núm. 73/2013-D.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Gestión Porta Stoa, S.L.U. CIF B64411291.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión por falta de Activo.- 22/2/13.

En Barcelona, 22 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130012272-1